



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121-2019/MPCVZ-ALC**

Zorritos; 15 de Abril de 2019

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 098-2019-A/MPCVZ de fecha 20 de Marzo del 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004.-2015-MPCVZ de fecha 13 de Mayo del 2015, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones incorporando las funciones del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable;

Que, el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua y saneamiento es responsables de promover la organización de las juntas administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural;

Que, el Inciso 17 y 28 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, otorga facultades a LOS Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativo y de servicio;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2019-A/MPCVZ de fecha 20 de Marzo del 2019, se designó como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) a la Ing. Adriana Yajaira Lequeruaque Muñoz;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA la designación a la Ing. Adriana Yajaira Lequeruaque Muñoz como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Ing. Adolfo Edwin García - Gerente de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo (e), como responsable del Área Técnica Municipal(ATM) para la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 15 de Abril del 2019.

**ARTICULO TERCERO: GENERAR** Activación de Usuario y Clave de Usuario.

**ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR** a la designada el contenido de la presente Resolución, a fin que asuma el cargo con responsabilidad y eficacia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTICULO QUINTO:** Hacer de conocimiento a las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.



*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com